ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Servicio de Catering"
Modalidad de contratación:	CD N° 04/2017
ID Nº:	324304
Expediente de la DNCP N°:	304151

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los diecisiete días del mes de marzo del año 2017, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Asesor Jurídico de la UOC Abg. Pablo Servín y el funcionario de la UOC Ariel Quiñonez, quien preside; y en representación de la Empresa Velute S.R.L. la señora Gloria Diez Perez con C.I. Nº 1.826.195, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 04/2017 "Servicio de Catering"

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado del inc. 18 del Anexo del Pliego de Bases y Condiciones CD N° 04/2017, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de lo siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. ISLA ALTA S.A
2. CAFEPAR S.A.
3. SENSICRED S.A.
4. VELUTE S.R.L.

2. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Lote Nº 1	
Oferente	**Precio Total**
ISLA ALTA S.A	Gs. 210.000
CAFEPAR S.A.	Gs. No Cotiza
SENSICRED S.A	Gs. 300.000
VELUTE S.R.L.	Gs. 240.000

Lote Nº 2	
Oferente	**Precio Total**
ISLA ALTA S.A	Gs. No Cotiza
CAFEPAR S.A.	Gs. 22.957
SENSICRED S.A	Gs. 27.500
VELUTE S.R.L.	Gs. No Cotiza

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

HJA/UOC

PABLO SERVIN

Velute S.R.L.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ISLA ALTA S.A	CAFEPAR S.A	SENSICRED S.A	VELUTE S.R.L.
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta *	Presenta *	Presenta
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta *	Presenta *	Presenta

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	ISLA ALTA S.A	CAFEPAR S.A	SENSICRED S.A	VELUTE S.R.L.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta *	Presenta *	Presenta *
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	Presenta *	Presenta *	Presenta *
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta	Presenta *	Presenta *	Presenta *
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los	No Presenta	Presenta *	Presenta *	No Presenta

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

PABLO SERVIN
VELUTE SRL

documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Presenta	No Presenta	Presenta *	No Presenta
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	No Presenta	Presenta *	Presenta *

III. Otros documentos.	ISLA ALTA S.A	CAFEPAR S.A	SENSICRED S.A	VELUTE S.R.L.
a) Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) de los últimos 3 años (2013, 2014, 2015).	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
b) Registro de establecimiento del Instituto Nacional de Alimentos y Nutrición.	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
c) Por lo menos 5 (cinco) Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas que acrediten la provisión de los bienes y/o servicios solicitados en el presente Llamado, ya sea a Entidades Públicas o Privadas, realizado dentro del ejercicio fiscal año 2016	Presenta 2 (dos)	No Presenta	No Presenta	Presenta
d) Certificado de Origen Nacional del MIC (la NO presentación del mismo no será causal de descalificación)	No Presenta	No Presenta	Presenta *	Presenta

* Documentos que constan en el SIPE.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 11:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Pablo Servín
Asesor Jurídico – UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ariel Quiñonez
Funcionario

Velutes

HJA/UOC